

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CCD-043-2025 ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL Y MTA INTERNACIONAL SAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	CCD-043-2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO	Cuatro (4) de abril de 2025
CONTRATISTA	MTA INTERNACIONAL SAS
SUPERVISOR DEL PROYECTO	Harryson Martínez Suarez
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 2.188.161.963) M/CTE IVA INCLUIDO
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Diez (10) de abril de 2025

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se reunió el ingeniero Harryson Martinez, en su calidad de Supervisor designado para la ejecución del contrato por parte de la Corporación Colombia Digital y **JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ CALDERÓN** en su calidad de representante legal, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.097.916; con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CCD-043-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL Y MTA INTERNACIONAL SAS.**

Para lo cual se, ACUERDA:

1. Firmar la presente Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios CCD-043-2025 suscrito entre **LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL** y **MTA INTERNACIONAL SAS.**
2. Fijar como fecha de inicio a los diez (10) días del mes de abril de 2025.
3. De acuerdo con el plazo estipulado en el contrato, el cual será hasta el diez (10) de julio de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del mismo.
4. Dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones están estipuladas en la CLÁUSULA TERCERA. "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA."
5. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



HARRYSON MARTINEZ SUAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL

JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ CALDERÓN
C.C.: 75.097.916
RL de MTA INTERNACIONAL SAS